

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**MANZANARES EL REAL**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La alcaldesa-presidenta de Manzanares el Real, ha dictado la resolución 2026-0331, de 18 de febrero de 2026, por la que delega la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en los términos del artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en D. Fernando Román Aguilera, primer teniente de alcalde, durante el periodo comprendido entre los días 20 al 22 de febrero de 2026, ambos inclusive.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Manzanares el Real, a 19 de febrero de 2026.—La alcaldesa-presidenta, Alicia Gallego Buzón.

(03/2.722/26)

